

LA PROFESIONALIZACIÓN DE LA DANZA FOLKLÓRICA Y LA NECESIDAD DE ESPACIOS FÍSICOS ADECUADOS PARA SU PRAXIS

Olivia Escarlet Vallejos Montalván

Palabras claves: Danza folklórica, espacio, profesionalización.

INTRODUCCIÓN

Los espacios físicos de las Escuelas de Arte (ESFA), como la Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas (ENSF JMA), constituyen realidades no evaluadas en su implicancia con la formación profesional de especialidades como la Danza Folklórica, por la comunidad educativa (estudiantes, docentes, directivos y administrativos) y el Ministerio de Educación (MINEDU), propiciando -en cierta medida- que la planificación e implementación de tales espacios no sean una prioridad a tomar en cuenta en la programación y ejecución curricular, en las políticas de infraestructura y calidad educativa del MINEDU, evitándose que proporcionen las condiciones idóneas para los procesos de profesionalización respectiva y aportes beneficiosos de dichas instituciones y sus especialidades a las artes contemporáneas y la educación en general, por lo que se considera oportuno, definir las posibles implicancias entre los dos componentes de la investigación desde una investigación teórica e histórica, que argumente y sean punto de partida para las reflexiones al respecto, en la comunidad educativa, el MINEDU, espacios artísticos u otros espacios pertinentes, con el fin de que se asuma como una necesidad prioritaria contar con espacios físicos adecuados para la formación profesional, en éste caso, de la danza folklórica, que se brinda en la ENSF JMA.

OBJETIVOS

- Implicar los dos componentes de la investigación desde un enfoque interdisciplinario teórico e histórico.
- Reflexionar sobre la problemática de la investigación desde los argumentos de dichas implicancias.

METODOLOGÍA

La presente investigación se encuentra en su primera fase, teórica y exploratoria (Hernández: 2014:91), con un enfoque interdisciplinario (Morin:1997:15) y visión holística para interpretar la información obtenida.

Técnica: Fichaje - Instrumento: Fichas/Análisis.

Pasos:

1. Recopilación y discriminación de la bibliografía respectiva.
2. Delimitación del tema de la investigación.
3. Determinación de la metodología:
4. Procedimiento:
 - a. Determinación de implicancias entre los dos componentes desde investigaciones y/o estudios interdisciplinarios del espacio y la Arquitectura contemporánea.
 - b. Recopilación cronológica del accionar del MINEDU (infraestructura-calidad educativa).
 - c. Resultado, discusión y recomendaciones.

DESARROLLO

La demanda de espacios físicos adecuados para la praxis profesional de la danza folklórica en nuestro medio, responde necesariamente aun plan curricular de visión globalizante que tiene su origen en la categorización, clasificación y especialización de prácticas socio-culturales cotidianas que devinieron en disciplinas o especialidades desarrolladas consecutivamente en la Europa medieval, industrial y capitalista. Los españoles,

ciudadanos del siglo XVI, traen al Nuevo Continente, la noción medieval de universidad y de profesión. En el siglo XVIII, la denominada revolución industrial, se caracteriza por la división del trabajo y necesidad de mano de obra especializada, es decir, el concepto de especialización se materializa en una opción de vida y de estatus socio-económico-cultural, que desde entonces se ha ido masificando (globalizando) y generando en las diferentes sociedades del mundo, la necesidad de instituciones destinadas a formar en dichas diferenciaciones de las prácticas de vida. La existencia y necesidad de escuelas de arte, no escapa de tal coyuntura.

Interpretando a Wilensky (1964), la profesión es la organización laboral basada en conocimientos particulares y sistematizados, los cuales son adquiridos a través de la formación académica, al mismo tiempo, toda profesionalización se sujeta a un proceso dividido en etapas en correlación con una necesidad social y del mercado laboral. En todo ello, la institución académica educativa es el centro para la capacitación de los futuros profesionales, el lugar donde se actualizan los perfiles profesionales, se establecen los códigos de ética y el derecho a la competencia del saber. Esto conlleva a que en nuestro país, a pesar de su compleja conformación socio-cultural, en su proceso sistemático de occidentalización, la clasificación y especialización de nuestras manifestaciones artísticas ancestrales es una realidad. Arte, arte de la danza, folklore, danza folklórica son categorizaciones oficialmente y consuetudinariamente admitidas en el mundo académico - también en la vida diaria- y están pasando a constituirse en el abanico de profesiones o especialidades en el mercado laboral que pueden estudiarse a través de planes de estudio de entes académicos como las Escuelas de Arte. Actualmente, la Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas, considerada una Escuela de Arte, brinda las carreras profesionales de Docente y/o Artista Profesional en la especialidad de Folklore, con mención en Danza y/o Música. Paralelamente, la clasificación y especialización, es decir, la profesionalización genera necesidades de diversa índole, una necesidad básica indiscutible es el espacio. Es importante considerar que el espacio como tal es una categorización de una realidad que también responde a una concepción de vida. Al ligarse al concepto de profesionalización, el espacio toma una dimensión arquitectónica como es el espacio físico. Al respecto en el caso de los estudiantes de la Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas, pertenecientes al Programa Académico Artista Profesional, especialidad de Folklore, mención en danza, cabe preguntarse ¿qué características tienen los espacios físicos donde se desarrollan los procesos de formación profesional?, ¿cuáles son las características y condiciones adecuadas dichos espacios para los procesos de profesionalización? Así mismo cabe la interrogante ¿el espacio físico que utiliza un bailarín de danza clásica es el mismo que requiere un estudiante de la carrera profesional de danza folklórica?

La naturaleza de la danza, su profesionalización y el espacio físico adecuado

La danza es una expresión corporal inherente al espacio. El cuerpo en movimiento concatenado o disociado, crea volúmenes que va ocupando y creando espacios y demandando espacio. La cualidad de los movimientos locomotrices y de otras acciones que realiza el danzante, depende del estilo al que pertenecen y éste a su vez, es reflejo de una cosmovisión determinada, por ende, el concepto de espacio y su necesidad como tal, es simbiótico desde su modo de percibir la realidad. No obstante, la profesionalización de cualquier estilo de danza va marcando la necesidad de un espacio físico arquitectónico. La danza clásica requiere de un relieve donde el bailarín se desplace con fluidez y sin abruptos. Danzar en puntas requiere de un piso liso, así como realizar grandes saltos conocidos como grand jeté necesita de salas espaciosas de ocho metros cuadrados mínimamente. Al mismo tiempo, la altura del techo es importante para que se puedan lograr las cargadas que requiere dicho estilo de danza.

En el caso de las danzas folklóricas, al referirnos al espacio, específicamente, al relieve donde pisa el danzante - cultor descalzo o con zapatos se realiza en un relieve que responde a la geografía y características de su contexto socio-económico, religioso y cultural, por lo que el concepto de espacio físico toma ciertas particularidades. La amplitud del espacio para la ejecución de la coreografía e interpretación de la misma es determinado por su carácter masivo y religioso, así como su geografía u organización de la cofradía u hermandad, además de un factor muy importante, la devoción e identidad local y regional, siendo los lugares abiertos como por ejemplo, las plazas de los pueblos, el espacio físico ideal para expresarse a través de sus danzas.

No obstante, tanto el estudiante de la carrera profesional en danza folklórica como de ballet, necesitan acondicionar su cuerpo y mantenerlo en buenas condiciones físicas constantemente; es decir mantenerse en continuo entrenamiento físico, que involucra repeticiones de una coreografía para ser aprendida, ejercitar saltos, caídas, aprender a relajar, entre otras necesidades donde el trabajo corporal en el espacio es predominante. En ambos, es evidente la necesidad básica de un tipo de espacio: un espacio físico, con las condiciones y características que demanda el esfuerzo permanente del cuerpo en una dimensión extraordinaria de energías y exploración del movimiento corporal, que demanda el perfil profesional en pro de la competitividad laboral. Empero, cabe la interrogante ¿hasta dónde dichos espacios, pueden y deben ser estándar para ambos estilos de danza y de estudiante?

La profesionalización de la danza folklórica en la ENSF JMA: modernización y globalización del estudiante de danza

En el Plan Curricular del año 2009 de la ENSF JMA, su visión remarca ser:

- La primera Escuela Nacional Superior de Folklore de rango universitario con reconocimiento nacional e internacional, promotora del desarrollo integral de la persona y de los talentos artísticos e impulsora de la mejora de la calidad de vida de las poblaciones del país, mediante la valoración de la cultura y con una sólida organización que asegure el desarrollo de la identidad nacional con la valoración de los saberes tradicionales populares.

Siendo la primera institución formadora de profesionales en el campo del folklore en el Perú, cuenta con un plan curricular donde condensa y desarrolla, al mismo tiempo, la calidad de profesional que expondrá al mercado laboral, con las características que va en correspondencia a los intereses de su sociedad y del mundo globalizado, donde los profesionales o especialistas del campo, constituyen el sostén del desarrollo de las sociedades humanas como lo sostiene en la misión:

- Formar integralmente profesionales competitivos en el campo del Folklore, Educación y Arte, a través de programas y estrategias innovadoras, con énfasis en la investigación y el conocimiento práctico; que respondan a las necesidades de formar una sólida identidad cultural en la sociedad peruana.

En los Fundamentos Pedagógicos del plan curricular, la ENSF JMA, se compromete a formar profesionales competitivos en el campo del Folklore, Educación y Arte, por medio de programas y estrategias innovadoras, haciendo hincapié en la investigación y el conocimiento práctico; según las vigentes concepciones en educación superior adscritas a los lineamientos de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI de la UNESCO, que sostiene:

- Educar, formar y realizar investigaciones, formando profesionales altamente cualificados y ciudadanos responsables, capaces de atender a las necesidades de todos los aspectos de la actividad humana, ofreciéndoles cualificaciones que estén a la altura de los tiempos modernos, comprendida la capacitación profesional, en las que se combinen los conocimientos teóricos y prácticos de alto nivel mediante cursos y programas que estén constantemente adaptados a las necesidades presentes y futuras de la sociedad.

El párrafo sobre Regulación de la infraestructura, instalaciones, equipos y materiales, tomado del Plan curricular de la ENSF JMA, apunta de manera general a considerar necesario las características adecuadas de la infraestructura, instalaciones, equipos y materiales para estimular el logro de las competencias previstas, sin embargo, la realidad de la infraestructura institucional lo contradice, al mismo tiempo, el papel del MINEDU, por cuánto, recién en el año 2015 se promulgó la Norma Técnica de Infraestructura para Locales de Educación Superior. NTIE 001-2015, anteriormente no existía tal norma o algo parecido.

Hoy, la interdisciplinaridad de la Ciencia (Moreno: 2015: 12), propicia estudios entre espacios físicos y necesidades del usuario desde interrelaciones entre Arquitectura contemporánea (Alexander:1981:16) con otras disciplinas : Muntañola (2011), *La Sociología del Espacio al Encuentro de una Arquitectura Oculta en la Educación*; Rodríguez (2016), *Reflexiones Docentes acerca del Diseño Arquitectónico de los Centros de Formación Profesional en*

Granada. *Propósitos y Representaciones*; Mejía (2010), *Estrés ambiental e Impacto de los Factores Ambientales en la Escuela*; en Marin (2009), *La Arquitectura Escolar del Estructuralismo Holandés en la Obra de Herman Hertzberger y Aldo Van Eyck, el espacio se conceptualiza desde lo antropológico-estructuralista* (Marin : 2009 : 73). López-Tarruella, *busca el método* (2017: 2) para *El Diseño Arquitectónico Centrado en el Usuario mediante Neurotecnologías Inmersivas*. Leal, *lo físico-mente* (2015:29), se conectan en la *NeuroArquitectura con sus Espacios de Sanación para el Alzheimer*.

Los Proyectos de Diseños Arquitectónicos (Martínez: 2013:56) de Ramos (2017) y Nogales (2016), proponen Escuelas de Danzas Folklóricas, con referentes en la ENSF JMA, fiesta patronal y espacios abiertos, junto a ello, Ortega (2006) aborda la profesionalización y la ejecución curricular (2009: 9), Max-Neef diferencia necesidades, satisfactores y bienes económicos (2005:5). La Norma Técnica de Infraestructura para Locales de Educación Superior. NTIE 001-2015. Estándares Básicos para el Diseño Arquitectónico y la Evaluación Externa y Autoevaluación a la ENSF JMA (2006 – 2007), documentan el accionar del MINEDU hacia las ESFA.

CONCLUSIONES

C-1. La Profesionalización de la Danza Folklórica en el Perú necesita ser reconocida como un fenómeno socio-político-cultural y económico propio de un mundo globalizado que se materializa en un determinado concepto de espacio físico adecuado. Esta conceptualización demanda una nueva praxis de la misma en un – también- espacio físico adecuado que corresponde determinar, en principio, a la Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas (ENSF JMA).

C-2. Los vigentes espacios físicos de las Escuelas de Arte (ESFA) como la Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas (ENSF JMA), donde se desarrollan la profesionalización, en éste caso, de la Danza Folklórica, constituyen una realidad no evaluada y reflexionada sobre su condición provisional, las características arquitectónicas que poseen y el rol que cumplen en los procesos de profesionalización de sus respectivas especialidades, por parte de la comunidad educativa : estudiantes, docentes, directivos y administrativos, y de las autoridades gubernamentales del Ministerio de Educación (MINEDU).

C-3. Los Proyectos de Diseños Arquitectónicos para Escuelas de Danzas Folklóricas en la ciudad de Puno (Ramos: 2017) y Lima (Nogales:2016) con referente en la Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas (ENSF JMA), basados en la interdisciplinariedad de la arquitectura, consideran la particularidad de la tipología y estructuración de los espacios físicos desde los requerimientos de realidades individuales y colectivas específicas, donde la cosmovisión de las mismas juega un rol principal para la motivación arquitectónica.

FUENTES REFERENCIALES

Alexander, C. (1981). *El modo intemporal de construir*. Barcelona: Gustavo Gili. Recuperado [https://archive.org/details/EbookArchitecture01.ElModoIntemporalDeCostruirChristopherAlexandArnold,R.\(2001\).Formaciónprofesional,nuevas tendencias y perspectivas.Montevideo:Cinterfor.Recuperado de:https://www.oitcinterfor.org/sites/default/files/file_publicacion/arnold.pdf](https://archive.org/details/EbookArchitecture01.ElModoIntemporalDeCostruirChristopherAlexandArnold,R.(2001).Formaciónprofesional,nuevas tendencias y perspectivas.Montevideo:Cinterfor.Recuperado de:https://www.oitcinterfor.org/sites/default/files/file_publicacion/arnold.pdf)ferOCR

ASOCIACION ESPAÑOLA DE ERGONOMIA. *Tendiendo puentes entre las personas y sus ambientes*. Recuperado de <http://www.ergonomos.es/ergonomia.php>

Ahón, M., (2010). *Relaciones entre autopercepción corporal, técnicas corporales y la expresión creativa: Su incidencia en la calidad de vida*. III Simposio Internacional de Corpus, Cuerpos y Folklores: herencias, construcciones y performances. En D. Díaz (Coordinador Nacional), pp 128 – 143, Lima, Perú: Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas, Area de Investigación.

Arana, V.H., (2007), *Historia Institucional*. Lima, Perú: Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas.

Bourdieu, P. (1989). *Espacio social y la génesis de las “clases” sociales*. Estudios sobre las culturas contemporáneas, septiembre, año/vol. III, número 007, Universidad de Colima, México. Recuperado de http://bvirtual.ucol.mx/descargables/310_el_espacio_social_y_la_genesis.pdf

Bouzada, X. (1994). *Sobre las necesidades sociales y culturales, entre la necesidad constatada y la necesidad construida*. Pappers (44), pp.53-76. Universidad de Vigo, España. <https://ddd.uab.cat/pub/papers/02102862n44/02102862n44p53.pdf>

Brown, S.; Parsons, L. M. (2008). *La Neurociencia de la Danza*. Arquitectura e Investigación, Septiembre 2008. Recuperado de <https://bit.ly/3p59WbF>

Cárdenas, E. (2011). *Importancia de la infraestructura y de la educación superior en el desarrollo*. Universidad Autónoma del Estado de México -UAEM, Repositorio Institucional, México. Recuperado de URI: <http://hdl.handle.net/20.500.11799/40841>

Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas (2009). *Plan de Estudios*.

Holland, A. (2008). *Nueva Crónica: Tradiciones artísticas europeas en el virreinato del Perú*. Cusco: CBC.

Jopen, G.; Gómez W.; Olivera, H. (2014). *Sistema Educativo Peruano: balance y agenda pendiente*. Documento de trabajo No. 379. Pontificia Universidad Católica del Perú, Facultad de Economía. DDD379-caratula copia

López-Tarruella, J. (2017). *El Diseño Arquitectónico centrado en el usuario mediante neurotecnologías inmersivas* (tesis doctoral). Universidad Politécnica de Valencia, España. Recuperado de LOPEZ-TARRUELLA – Diseño arquitectónico centrado en el usuario mediante neurotecnologías inmersivas.pdf

López, P. (2010). *Ergonomía aplicada al aula*. Recuperado de http://www.eduinnova.es/mar2010/ergonomia_aula.pdf

MINEDU (2015). *Norma Técnica de Infraestructura para Locales Educación Superior*. NTIE 001-2015. Estándares Básicos para el Diseño Arquitectónico. Recuperado de http://www.minedu.gob.pe/campanias/pdf/017-2015-minedu-30-04-2015-10_49_06-rvm-n-017-2015-minedu.pdf

Nogales, M. (2016). *Escuela de Danzas Folkloricas* (tesis de pregrado). Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, Facultad de Arquitectura, Lima-Perú. Recuperado en repositorioacademico.upc.edu.pe/upc/.../1/08.+Cybertesis+Melanie+Nogales.pdf

Torres, J. (2000). *Globalización e interdisciplinaridad: el currículum integrado*. Madrid, Morata.

Wilensky, H. y otros (1971). *Sociología de las profesiones*. Buenos Aires: Paidós.

Vega, C. (1956). *El origen de las danzas folklóricas*. Buenos Aires: Ricordi Americana.

REVISTAS

Medero, H. (2007). “El arte en el saber estético. Del Suceso transitivo al concepto” en *Revista Cubana de Filosofía*, No. 8